

Por medio de la presente CONSTANCIA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PERSONAL, **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.**, quien para este efecto se denominará el **RESPONSABLE REMITENTE**, con domicilio principal en la Ciudad de Santiago de Cali, entrega información a un tercero en Calidad de **RECEPTOR RESPONSABLE**

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	
Oficio / Radicado:	OFICIO N°0002/2021/00224/OFICIO N°0002/2021/00224
Fecha de solicitud:	14/01/2022
Entidad Solicitante:	ADRES ABEJORRAL
Justificante dado por la entidad para su solicitud:	Les informo que mediante Auto del 16 de diciembre de 2021, se ordenó oficiarles, para que suministren la información de contacto de ADRIAN DE JS. BEDOYA ESPINOSA, C.C. 71.951.563,
DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
Fecha de Entrega:	17/01/2022
Cantidad de registros:	1
Tipos de datos personales (Privados, Públicos, Semiprivados, Sensibles):	Privados
Medio usado para la entrega:	Correo electrónico

Declaración de medidas de seguridad: Es responsabilidad de la entidad receptora responsable garantizar la seguridad y confidencialidad de la información recibida y declara que cuenta con las siguientes medidas de seguridad aplicadas a los datos personales recibidos por Coomeva EPS.

MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA
Política de Tratamiento de Datos Personales: Se cuenta con una Política de Tratamiento de datos personales definida y acorde a la Ley 1581 del 2012.
Oficial de Protección de Datos Personales: cuenta con una persona o área encargada de garantizar la protección de datos personales.
Acuerdos de confidencialidad generales: el personal cuenta con acuerdos de confidencialidad en sus contratos laborales.
Acuerdos de confidencialidad específicos: aquellos que manejan información personal, cuentan con acuerdos de confidencialidad más robustos que los demás.
Capacitación en protección de datos personales: el personal ha recibido capacitación sobre protección de datos personales, principalmente aquellos que acceden a información personal.
Tiene adoptadas y documentadas buenas prácticas de seguridad de la información o un programa integral de gestión de datos personales que cumpla los requisitos de la Ley 1581 del 2012 y la Guía de Responsabilidad Demostrada;
Tiene controles de seguridad en la tercerización de servicios para el tratamiento de la información personal;
Tiene un procedimiento o control implementado para la disposición final de la información personal (supresión, archivo, devolución, destrucción, etc.)
Cuenta con una política implementada para el correcto tratamiento de la información personal en las diferentes etapas del ciclo de vida del dato (recolección, circulación y disposición final);
Tiene implementados controles de seguridad de la información durante el mantenimiento (Control de cambios) de los sistemas de información personal.
Tiene implementadas herramientas o procedimientos para la gestión de riesgos en el tratamiento de datos personales

En caso de no cumplir con alguna de las medidas anteriormente descritas, **LA ENTIDAD RECEPTORA**, se compromete a implementarlas o aplicar unas similares de acuerdo a sus capacidades que le permitan dar cumplimiento al fin de las mismas.

INCIDENTES DE SEGURIDAD: Todo incidente de Seguridad de la Información que afecte los datos personales recibidos mediante este oficio deberá informarse inmediatamente, al Oficial de Seguridad y Privacidad de la

Información de **COOMEVA EPS** a través del correo datospersonales@coomevaeeps.com

	CONSTANCIA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN	EPS-FT-1934
		Version 2

El presente documento se suscribe en Cali, Valle del cauca el día 17 del mes de enero del año 2022.

ENTIDAD RECEPTORA: ADRES

Nombre: Gloria Patricia Quintero Tabares

Cargo: Secretario

ENTIDAD REMITENTE: COOMEVA EPS S.A.

Nombre: Adriana Maria Manquillo Dorado

Cargo: AUXILIAR OPERACIONES Y CARTERA

Observaciones: Adrian De Jesus Bedoya Espinosa cc 71951563 Dirección Vereda Calle Larga Finca La Colonia Teléfono Residencia 3152417098 Ciudad Residencia Armenia (Quindio) Teléfono Móvil 3152417098

La información que se entrega a través del presente documento es confidencial y su uso autorizado es únicamente para los fines indicados en el cuerpo del mismo. La información personal que pueda estar contenida en el presente documento deberá ser tratada de acuerdo a la Ley 1581 del 2012, la Política de Protección de Datos Personales de **Coomeva EPS** y demás normatividad nacional vigente asociada al manejo y confidencialidad de la información y los datos personales. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009. En caso de que el receptor sea un(a) colaborador(a) deberá, además, regirse por la Política de Seguridad y Privacidad de la Información [EPS-DC-785]. Cualquier uso que no se ajuste a lo dispuesto por la organización, será causal de incumplimiento de las referidas políticas como también del Reglamento Interno de Trabajo y en consecuencia repercutirá disciplinariamente en la relación contractual.